

explotadora organización de los médicos forenses? ¿Cuentan las Facultades de Medicina con el número de profesores y auxiliares que exige la enseñanza efectiva del número de matriculados? ¿Hay acomodo, hay puesto y elementos para todos los que tienen fibra de verdaderos investigadores? ¿Podría hablarse de plétora profesional si estas necesidades fueran satisfechas?

Freno y criba en la licenciatura como solución de urgencia

La objeción salta a la vista: para proveer a todas estas necesidades hace falta el gran remedio: dinero, mucho dinero. Y ello es bien cierto. Una obra sanitaria valientemente emprendida, exigiría entre nosotros cambiar durante largos años el presupuesto de la Dirección de Sanidad por el del Ministerio de la Guerra; exigiría que cada ciudadano recibiera del Estado para sus necesidades de sanidad e instrucción, de higiene y cultura, un dividendo digno de su categoría de contribuyente benemérito. Pero esto sonará todavía en muchos oídos y quién sabe por cuánto tiempo como simple genialidad. Mirando a las soluciones viables, inmediatas, ya podría alegrarnos que, siquiera gradualmente, fueran ampliándose los servicios sanitarios existentes y creándose los nuevos, y que se frenara la producción de licenciados mediante nueva organización de la enseñanza que aquilatará aptitudes por las modernas psicotécnicas de orientación y selección profesional. Freno y criba, señores catedráticos. Freno y criba. Os lo piden los altos intereses de la salud pública, los respetos que debemos a la Ciencia para mantener su ejercicio dentro de un espíritu austero.

Soluciones radicales

Bien se nos alcanza que hablamos de soluciones intermedias, cuando en todo el mundo se discute apasionadamente en sentido mucho más radical. Sabemos que al problema de la plétora se opone el remedio de cerrar las fábricas. Hay catedráticos españoles que piden la supresión de algunas universidades. Nosotros no nos atreveríamos a guillotinar las universidades en este pueblo donde tantas otras cosas lesivas a la cultura precisa suprimir. La abundancia de universidades representa una facilitación económica al acceso cultural de los ciudadanos y una multiplicación de focos que irradian la luz de la civilización por todos los ámbitos del país. Lo que sucede es que esta razón de existencia no debe adulterarse admitiendo ciegamente en la Universidad a cuantos a ella se acercan buscando un medio de vida profesional que se les antoja, dentro de la pobreza del ambiente, muy productivo, sin preocuparse de si serán o no aptos para esa profesión que más tarde hacen caer, por un imperativo económico, en el más detestable profesionalismo.

La fórmula menos radical de la limitación del número de alumnos choca con quienes defienden a todo trance el derecho a cursar libremente la carrera de sus preferencias. Limitando el número de individuos que pueden ingresar cada año en las facultades, podría darse el caso de quedar eliminados muchos que serían perfectísimos médicos, acaso formidables investigadores. La Universidad no tiene derecho a cerrar sus puertas a cuantos deseen estudiar. Estos son los más fuertes argumentos de la democracia.